



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CAMPOZANO

RUC: 1360042120001

ACTA DE COMPROMISO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAMPOZANO CON LA CIUDADANÍA

FECHA: Miércoles 20 de Mayo de 2026

LUGAR: Salón Auditorio del GAD Parroquial Rural de Campozano

TEMA: Acta de compromiso de los aportes ciudadanos de la Rendición de Cuentas del año 2025

En referencia a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo 2021 en el cual se establece el reglamento de rendición de cuentas, donde los GAD deben cumplir con las fase: 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea local; 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional; 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional; y 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

La resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo 2021, en el literal j. Acta Compromiso, a partir de los acuerdo de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo.

EL CONTENIDO DEL INFORME ESTABLECIÓ:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

En el mes de Febrero del 2026 el Gobierno Parroquial Rural de Campozano dio Inicio al proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, cabe mencionar que desde esa fecha se cumplió con la participación de los vocales, presidente, secretario tesorero y representantes de la participación ciudadana las siguientes

Dirección: Segundo Pacifico Acebo y Gral. Enrique Gallo

Teléfono: 0991051792 Correo: gadcampozano2023.2027@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CAMPOZANO

RUC: 1360042120001

Fases:

Organización Interna Institucional (Conformación de equipo mixto de Rendición de Cuentas).

- Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretario tesorero).
- Deliberación pública (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretaria/tesorera).

Por lo cual, se detalla el cumplimiento con lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2025:

- Se difundió por medios físicos, digitales y una reunión de trabajo con los representantes del sistema de participación ciudadana el informe preliminar.
- Publicación del informe en la página web para recibir aportes de la ciudadanía.
- Deliberación Pública se realizó con la presencia de líderes de los recintos, representantes del sistema de participación ciudadana, autoridades de la parroquia y los vocales del Gobierno Parroquial dando cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Transmisión en Vivo de la deliberación pública de la rendición de cuentas.
- Sistematizar los aportes de los ciudadanos. Al finalizar este tiempo no se obtuvo retroalimentación por parte de la ciudadanía respecto a la rendición de cuentas 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Campo Zano, por lo no se cuenta con opiniones, sugerencias ni aportes ciudadanos.
- Elaborar el acta de compromisos y firma.

En consecución de los objetivos del GAD Parroquial Rural de Campo Zano, en pro de mejoramiento de la gestión y las competencias se compromete con lo siguiente:

SUGERENCIA 1: como ya estamos próximos al verano se realice la intervención en apertura de vías veraneras a tiempo para poder sacar los productos.

RESPUESTA: con fecha 11 de Febrero del 2026 se solicitó al prefecto las competencias para intervención en las vías veraneras, ya tenemos número de trámite, ya se han realizado las inspecciones en las comunidades, ya están elaborando el informe técnico y esperamos que el jurídico de paso al trámite para firmar el convenio con el GPM.

Dirección: Segundo Pacifico Acebo y Gral. Enrique Gallo

Teléfono: 0991051792 Correo: gadcampo2023.2027@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CAMPOZANO

RUC: 1360042120001

SUGERENCIA 2: Solicitar al Gad Municipal la intervención del mejoramiento del Parque central y recolección de basura.

RESPUESTA: Se han enviado oficios a la alcaldía de Paján solicitando las competencias para intervenir en el mantenimiento integral del Parque central y la recolección de basura en las vías principales de las comunidades, estamos esperando la respuesta.

SUGERENCIA 3: Que se apoye con la dotación de materiales para construcción plomería y eléctricos para realizar obras comunitarias y proyectos de abastecimiento de agua para consumo humano en las comunidades.

RESPUESTA: El señor Presídete menciona que está planificado realizar la adquisición de los materiales de construcción plomería y eléctricos para entregar a ciertas comunidades como respuesta a solicitudes del año pasado, ya están el informe técnico esperamos subir el proceso en los próximos días y entregar a la comunidad.

SUGERENCIA 4: Presidente para cuando se construirá la calle que la unidad Educativa, debido al problema que se tiene en invierno.

RESPUESTA: el presidente hace conocer que el proceso de contratación se encuentra en etapa de recibir ofertas de proveedores y después se hará la calificación para en las próximas semanas adjudicar, en este año se entregará la construcción de aceras bordillos y cinta gotera de la calle general Enrique Gallo accesa 0 a la 296 desde el Subcentro pasando la Unidad educativa Cambozano.

Siendo las, 16:50 pm, se firma el acta de compromiso por parte los miembros de la comisión a cargo de la Rendición de Cuentas del año 2025 para constancia de lo actuado firman los presentes:

Med. Vet Nexar Giovanni Vera Hidrovo
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CAMPOZANO**



Julia G Moran R.
Sra. Julia Moran Rodríguez
MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Dirección: Segundo Pacífico Acebo y Gral. Enrique Gallo

Teléfono: 0991051792 Correo: gadcambozano2023.2027@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027